

**DECLARACION RESPONSABLE en materia de  
RESOLUCIONES DENEGATORIAS a PETICIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN al  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE**

Carlos Enrique Viña Romero, de DNI 42913133 D, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Lanzarote, de CIF Q8555008E, y domicilio en la C/ Santa Teresa de Jesús, 43 en Arrecife en Lanzarote en las Islas Canarias (D.P. 35500), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

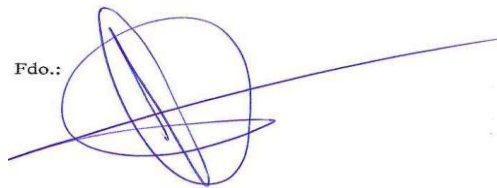
DECLARO

Que durante el Ejercicio 2025, el Colegio que represento NO ha emitido ninguna resolución denegatoria a peticiones de acceso a la información que obra en el Colegio.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Arrecife de Lanzarote, a 12 de enero de 2026.

Carlos Enrique Viña Romero  
Decano

Fdo.:



---